



SESIÓN ORDINARIA No. 009-2024

Acta de la Sesión Ordinaria número Cero Nueve guion dos mil veinticuatro de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, celebrada de manera virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams, el martes veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, a las ocho horas con dos minutos, con la siguiente asistencia:

- Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, presidente.
- Prof. Errol Pereira Torres, vicepresidente.
- M.Sc. Erick Vega Salas, M.B.A., secretario.
- M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños, vocal 1.
- M.Sc. Edgardo Morales Romero, M.B.A., vocal 2.
- Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro, vocal 3.
- M.Sc. Hervey Badilla Rojas, vocal 4.
- M.B.A. Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo.

Ausentes con justificación: no hay.

Ausentes sin justificación: no hay.

Invitada: Para el análisis del artículo quinto: Licda. Melissa Garbanzo Fallas, encargada de la Unidad de Atracción y Retención del Departamento de Gestión de Talento Humano, la Sra. Daniela Ballar Martínez, la Sra. Gema Eunice Solano García, la Sra. Nicole Tatiana Flores Montero, especialistas en Pensiones del Departamento de Concesión de Derechos. La Sra. Angie Patricia Morales Segura, Analista en Atracción y Retención de Talento



Humano del Departamento de Gestión de Talento Humano. La Sra. Wendy Arias Cruz, especialista en Auditoría y el Sr. Breyner Chacón Cordero, Técnico actuarial del Departamento Actuarial. Para el tratamiento del artículo sexto: el Lic. Omar León Gutiérrez, jefe a.i. del Departamento de Concesión de Derechos. Para el estudio del artículo sétimo la Licda. Francini Meléndez Valverde, jefa del Departamento Administrativo, el Lic. Juan Carlos Camacho Molina, jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano y el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, jefe del Departamento de Inversiones. Para el análisis del artículo octavo: la Licda. Valeria Picado Bustamante, asistente de Dirección Ejecutiva. Para abarcar el artículo noveno: el Ing. Guillermo Villegas Chaves, jefe del Departamento de Tecnología de Información.

CAPÍTULO I. AGENDA

El Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez, presidente de la Junta Directiva, saluda a las señoras y los señores miembros directivos y somete a votación el siguiente orden del día, el cual es aprobado:

ARTÍCULO PRIMERO:

Lectura y aprobación de la agenda.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Correspondencia.

ARTÍCULO TERCERO:

Asuntos de los directivos.

ARTÍCULO CUARTO:

Entrega de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 002,





003 y 004-2023; para posterior resolución final del Cuerpo Colegiado.

ARTÍCULO QUINTO:

Presentación nuevos trabajadores de JUPEMA.

ARTÍCULO SEXTO:

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 037-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO SÉTIMO:

Entrega y análisis del oficio DA-026-01-2024: informe final de la invitación a cotizar No. 05-2023-Contratación miembro externo del Comité de Inversiones; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO OCTAVO:

Entrega y análisis del oficio DE-0021-01-2024: propuesta de respuesta al oficio SP-1488-2023 relacionado con los resultados de los tres estudios de supervisión sobre las actividades significativas de gestión de activos, desacumulación y Tecnologías de Información realizados por la Supén; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO NOVENO:

Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 10-2023 del Comité de Tecnología de Información; para resolución final de la Junta Directiva.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Mociones.

ARTÍCULO DÉCIMO:

Asuntos varios.

CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO II: Correspondencia.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, MB.A.** informa que no hay correspondencia para analizar en esta sesión.



calidad de
los servicios



recaudación y
cobranza de
cotizaciones





CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS DIRECTIVOS

ARTÍCULO III: Asuntos de los Directivos.

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan asuntos para discusión.

CAPÍTULO IV. ENTREGA ACTAS JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO IV: Entrega de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 002, 003 y 004-2024; para posterior resolución final del Cuerpo Colegiado.

La Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo coordinadora de la Unidad Secretarial de Dirección Ejecutiva envía por medio del correo electrónico a los representantes del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro), de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE Sindicato), de las Organizaciones Labores de las Instituciones Estatales de Educación Superior (Olies), del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), de la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP) y al director ejecutivo, los borradores de las actas de Junta Directiva de las sesiones ordinarias Nos. 002, 003 y 004-2024 para posterior análisis y aprobación.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** señala: los borradores de estas actas serán conocidas para su resolución, en la sesión ordinaria del miércoles veinticuatro de enero de 2024. **SE TOMA NOTA.**



CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS

ARTÍCULO V: Presentación nuevos trabajadores de JUPEMA.

Con el aval de la presidencia se incorpora a la sesión virtual a la Licda. Melissa Garbanzo Fallas, la Sra. Daniela Ballar Martínez, la Sra. Gema Eunice Solano García, la Sra. Nicole Tatiana Flores Montero, la Sra. Angie Patricia Morales Segura, la Sra. Wendy Arias Cruz y el Sr. Breyner Chacón Cordero, a quienes se les brinda una cordial bienvenida.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** expresa: buenos días a las personas que se integran como funcionarios nuevos de esta institución, darles la bienvenida y agradecerle mucho a Melissa que han hecho un esfuerzo muy grande en los procesos de selección y por supuesto a todo el Departamento de Gestión de Talento Humano, eso es de destacar y si las 6 personas que tenemos esta mañana con nosotros ya son funcionarios de la institución es porque han pasado esos filtros y los procesos de selección y eso habla por sí solo, los trámites acá de selección en realidad son llevados a cabo con gran seriedad y eso nos hace pensar que las personas que tenemos realmente son de gran capacidad y queremos darles la bienvenida.

Es costumbre de esta Junta Directiva estar entrando en un primer contacto cuando ustedes ingresan a la institución compartir un ratito, conocerlos porque a veces tenemos pocas oportunidad de interactuar con ustedes, pero es muy importante ese acercamiento de previo, que conozcan ustedes quienes somos la Junta Directiva y el director ejecutivo, entonces quisiera que empecemos por presentarnos nosotros y después las compañeras y el compañero funcionarios.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** indica: Daniela, Gema, Nicole, Angie, Wendy y Breyner, bienvenidos a esta gran institución que es JUPEMA. Mi



calidad de
los servicios



recaudación y
cobranza de
cotizaciones





nombre es Errol Humberto Pereira Torres, son representante de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE Sindicato) ante la Junta Directiva en el cargo de vicepresidente. Es un gran placer tenerlos con nosotros, las instituciones del magisterio en particular JUPEMA, requieren de una gran sensibilidad para la atención, cuando se trata de atención a nuestros afiliados y para el desarrollo de las tareas y procesos que requiere cada uno de los puestos y departamentos que ustedes ahora vienen a asumir, en este sentido también deseamos los mayores éxitos laborales, crecimiento a nivel profesional y que se sientan muy bien y que se sientan en JUPEMA como en su propia casa y aportando ese granito de arena para que JUPEMA siga siendo una gran institución del entramado social costarricense y dar la milla demás, para que JUPEMA siga desarrollándose y poder nosotros asegurar las pensiones presentes y futuras de nuestros compañeros y compañeras. Muchas gracias por estar aquí con nosotros.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** manifiesta: buenos días compañeros, estimado presidente y a todas estas personas que nos están presentando en este momento. Mi nombre es Ana Isabel Carvajal Montanaro, represento a la Asociación de Educadores Pensionados (ADEP), les doy la más cordial bienvenida, en la medida en que ustedes se sientan a gusto, que se sientan contentos en sus trabajos darán el 100%, así es que a la orden en lo que yo pueda servirles.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** refiere: buenos días. Mi nombre es Hervey Badilla Rojas, represento a la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), les deseo éxitos en su nueva labor y nuevas responsabilidades. Bienvenidos sean a esta institución.

La **M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños** expresa: buenos días compañeras, me es muy grato recibirlas en esta institución, realmente ustedes tienen que sentirse satisfechas y orgullosos de haber pasado este proceso y de estar aquí con



calidad de los servicios



recaudación y cobranza de cotizaciones



nosotros en esta labor en que todos estamos en la misma línea.

Quiero darles la bienvenida a la institución y desearles éxitos en la función, en su desarrollo laboral, en su desarrollo personal. Mi nombre es Seidy Álvarez Bolaños y represento a las Organizaciones Labores de las Instituciones Estatales de Educación Superior (Olies) y estoy a sus ordenes para lo que necesiten.

El **M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A.** externa: buenos días a todos y todas. Mi nombre es Edgardo Morales Romero, representante del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) en esta Junta Directiva y darles la bienvenida, están ingresando a una gran institución como lo es JUPEMA, esta institución que se convierte en su familia porque a final de cuentas compartimos más entre nosotros que entre la misma casa y de verdad que bienvenidas y bienvenidos y que aprovechen esta oportunidad que el Creador les dio, de poder tener este trabajo, de poder servir al Magisterio Nacional que es algo totalmente invaluable. Escuchaba un día que JUPEMA es una fábrica de sueños, gente que viene deseando un crédito y JUPEMA se lo puede dar, gente que viene deseando recibir su pensión y se la podemos otorgar, ver esas caras de felicidad no tiene precio y servirle al magisterio en este caso que es nuestra misión es lo máximo, desearles lo mejor a ustedes y que aprovechen esta oportunidad y que Dios las bendiga montones para que puedan tener mucha sabiduría y permanecer mucho tiempo acá en JUPEMA y que ahorita les empiece a correr por las venas esta sangre azul de JUPEMA.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, MB.A.** indica: buenos días, estimados funcionarios. Mi nombre es Erick Vega Salas, representante del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro) aquí en la Junta Directiva de JUPEMA. Desearles muchos éxitos en este nuevo reto que ustedes tienen por delante, indicarles que ustedes han llegado a una



institución muy importante, una de las más importantes que tiene este país y ya hicieron lo más difícil que fue entrar, ahora, queda en ustedes hacer una gran labor por esta gran institución y por el bien de todo el magisterio, la verdad muy contento de tenerlos a todos ustedes aquí en esta gran institución y desearles los mayores éxitos.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** externa: muy importante que conozcan o vean de nuevo si ya lo conocieron a nuestro director ejecutivo el M.B.A. Carlos Arias Alvarado que tenía una pequeña eventualidad y venía de camino, pero vamos a ver si puede darles un saludo. Creo que tiene un inconveniente de conectividad.

Igual yo presentarme también, es un gran gusto. Mi nombre es Jorge Rodríguez Rodríguez, represento a la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) en esta Junta Directiva y este año me corresponde la presidencia, pero considero que la oportunidad que ustedes tienen de servir al magisterio en general realmente es maravillosa, el magisterio de esta país es un sector que realmente está muy bien organizado y muy bien estructurado y por eso tiene este tipo de instituciones, ustedes ya están conociendo un poco más de cerca a JUPEMA y créanme que ustedes son la cara de JUPEMA ante esa gran afiliación del magisterio, a nosotros muy poco nos ven los afiliados, pero a ustedes el trato que reciben de ustedes es realmente la carta de presentación. Desearles muchísimos éxitos y ojalá que permanezcan acá muchos años disfrutando su trabajo en beneficio de ustedes, de su familias y por supuesto de esta gran organización.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** manifiesta: a algunos de ellos los conozco, darles la bienvenida, espero que, así como lo han dicho los señores directores tengamos la posibilidad de crecer en esta institución que como lo han dicho muy bien, es una institución de las más importantes del país, así que bienvenidos e igual como se los han dicho los directores en lo que





tengan a bien con todo gusto servirles.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** añade: estas somos las personas que tenemos las riendas de esta institución en la parte del Cuerpo Colegiado y la parte administrativa. Nos gustaría mucho conocerlos a ustedes. Melissa esta parte se la dejo a usted, que usted sean quien vaya presentando a los compañeros y que ellos mismos puedan dirigirnos un saludo porque ya nos conocieron y ahora, necesitamos conocerlos también.

La **Licda. Melissa Garbanzo Fallas** refiere: muchas gracias por el espacio. Tengo a la Sra. Wendy Arias Cruz, ella se incorporó al Departamento de Auditoría Interna como especialista en Auditoría.

La **Sra. Wendy Arias Cruz** expresa: buenos días. Mi nombre es Wendy Arias Cruz, tengo un par de meses de estar por acá, me siento bastante a gusto, me gusta mucho la institución como tal y me estoy poniendo las pilas.

La **Licda. Melissa Garbanzo Fallas** refiere: la señora Nicole Tatiana Flores Montero y la Sra. Daniela Ballar Martínez, ellas son del Departamento de Concesión de Derechos, son especialistas en pensiones.

La **Sra. Nicole Tatiana Flores Montero** menciona: feliz y agradecida por la oportunidad que me dieron de incorporarme a esta institución y estoy para servirles, muchas gracias.

La **Sra. Daniela Ballar Martínez** apunta: Mi nombre es Daniela Ballar Martínez, me incorporé el 6 de noviembre al Departamento de Concesión de Derechos en conjunto con las compañeras, actualmente estoy cubriendo una licencia de maternidad de una compañera que felizmente ya pudo tener a su bebé y con muchas ganas de mantenerme dentro de la institución para participar dentro de los concursos que se den y para servirles también en lo que pueda colaborarles.

La **Licda. Melissa Garbanzo Fallas** expresa: les presento a Gemma Solano García que también, es del Departamento de Concesión de Derechos,

especialista en pensiones.

La **Sra. Gemma Solano García** externa: mi nombre es Gemma Solano, para mí es un honor poder pertenecer a esta institución, les agradezco mucho la oportunidad, especialmente esta es mi primera oportunidad laboral, me siento muy honrada de poder permanecer aquí.

La **Licda. Melissa Garbanzo Fallas** agrega: Gemma llevó varios cursos de los que brindó JUPEMA de emprendedurismo, esos cursos le abrieron bastante esa visión del ámbito laboral y por acá hemos tenido esa oportunidad de tenerla. Quería compartirlas esa historia tan bonita.

También tenemos a la Sra. Angie Patricia Morales Segura, se incorporó en noviembre al Departamento de Gestión de Talento Humano, ella es analista en Atracción y Retención del Talento Humano, trabaja conmigo en la Unidad de Atracción y estamos bastante alegres de tener el equipo completo en la unidad y en GTH para poder seguir aportando y mejorando procesos.

La **Sra. Angie Patricia Morales Segura** indica: como bien lo mencionó Melissa, me incorporé a la Unidad de Atracción y Retención como analista desde noviembre que estoy por acá y para servirles en todo lo que pueda y en todo lo que se requiera. Muchas gracias por este espacio y encantada de conocerlos.

La **Licda. Melissa Garbanzo Fallas** externa: el Sr. Breyner Chacón Cordero, se incorporó ayer al Departamento Actuarial, es el técnico actuarial.

El **Sr. Breyner Chacón Cordero** menciona: buenos días. Mi nombre es Breyner Chacón Cordero, como lo dijo Melissa me incorporé apenas ayer al Departamento Actuarial, darles las gracias tanto por este espacio para poder conocernos y además, por la oportunidad que me están brindando. Muchísimas gracias.

La **Licda. Melissa Garbanzo Fallas** explica: Breyner realizó su práctica profesional acá en JUPEMA y tuvo la oportunidad de quedarse en este



puesto, de momento está a tiempo definido, pero veremos a futuro que más se le pueda dar para su desarrollo profesional en JUPEMA.

Estos serían los compañeros, muchísimas gracias por el espacio.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** señala: Muchas gracias a usted Melissa y Breyner viene llegando fresquitito, de nuevo bienvenidos a todas y todos, decirles que aprovechen esta bendición de tener un trabajito y que ojalá lo disfruten mucho para que nunca sea una carga o un estrés para ustedes. Cuando a uno le gusta o disfruta lo que hace en el ámbito laboral, realmente eso viene a enriquecer mucho la vida y viene a llenarnos de ilusión, así que ojalá que así sea para ustedes 6 y por supuesto para usted también Melissa.

Se agradece la participación a la Licda. Melissa Garbanzo Fallas, la Sra. Daniela Ballar Martínez, la Sra. Gema Eunice Solano García, la Sra. Nicole Tatiana Flores Montero, la Sra. Angie Patricia Morales Segura, la Sra. Wendy Arias Cruz y el Sr. Breyner Chacón Cordero, quienes abandonan la sesión virtual.

ARTÍCULO VI: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 037-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos; para resolución final de la Junta Directiva.

Con el aval de la presidencia se incorpora a la sesión virtual el Lic. Omar León Gutiérrez, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **Lic. Omar León Gutiérrez** expone el acta de la sesión ordinaria No. 037-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, adjunta como **anexo No. 1** de esta acta.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** consulta: con cuanto a la presentación de Informe de casos aprobados con montos superiores a



¿2.000.000,00, con respecto al caso No. 4 de solicitud de revisión, ¿tiene el tiempo de postergación?

El **Lic. Omar León Gutiérrez** responde: en este caso es profesor adjunto de la Universidad de Costa Rica y presenta un tiempo de servicio de 50 años, 3 meses y 19 días. En el cálculo del monto de pensión le corresponde a la Ley 2248 y en el caso del señor tiene la totalidad de la postergación, podemos evidenciar que en febrero del 2021 tuvo el mejor salario a eso se le suma el salario escolar y adicional al salario total se le aplica el 39.20%, por eso es por lo que da ese monto total.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** pregunta: ¿cuál fue el tiempo total de postergación?

El **Lic. Omar León Gutiérrez** responde: el tiempo de postergación máximo es de 7 años que corresponde al 39.20% y como el señor trabajó más de la cuenta se le reconoce el salario total con el salario escolar.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** señala: por eso se refleja ese monto adicional. Me parece importante dado que esa Junta solicitó desde hace ya bastante tiempo quienes estamos actualmente fungiendo que se nos presentaran estos casos con montos mayores a \$2 millones y creo que es importante siempre tener los detalles de este tipo de asignaciones, sobre todo cuando hay un monto de postergación realmente importante, entonces, creo que es bueno siempre tener los detalles y que la Junta Directiva esté consciente a la hora de recibir el acta y las aprobaciones que se vayan a dar posteriormente.

El **Lic. Omar León Gutiérrez** refiere: según lo que he conversado con la Lcda. Marisol Vargas Arias, jefa del Departamento de Concesión de Derechos, el detalle se hace un poquito más específico en la comisión y después en la sesión se hace la mención, pero si ustedes lo tienen a bien, le puedo indicar a Marisol, que en la sesión se detallen más los casos tal cual se hace en la





comisión para que quede respaldado y ustedes estén más claros sobre el tema. Nosotros con mucho gusto les podemos colaborar en esa parte.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** apunta: sobre esto que menciona don Omar, a mí fue que me llamó la atención el monto y el porcentaje y está dentro de la ley, pero siempre es importante tenerlo consciente, no sé si los señores directores quieran, así como lo propone don Omar que se mencione el detalle, por lo menos, a mí sí me interesaba en este caso el porcentaje.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** señala: considero con respecto a lo que plantea don Errol, los casos en la Comisión se ven con todo detalle y también cuando se nos remiten los informes ahí viene el detalle de todo, por ejemplo, si uno quiere conocer a profundidad un caso "x", como en este momento que usted le llamó la atención y vemos que ese señor tiene más de 50 años de laborar, obviamente tiene todo el tope de postergación, es muy importante conocer ese detalle, pero en realidad, se ha visto en la Comisión y también lo tenemos en los documentos que se nos adjuntan, porque si comenzamos a ver mucho detalle tal vez, acá en la sesión vamos a prolongar mucho la exposición e inclusive como lo ha hecho usted hoy, si un caso nos llama la atención y acá en sesión queremos conocerlo más a profundidad hacemos la consulta con ese momento, no sé los demás compañeros que opinan, pero la información sí la tenemos.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** refiere: don Jorge me parece bien, así como usted lo está planteando. Me parece que es un asunto de coyuntura y de conocimiento y de poder acercarme a los detalles, pero en efecto cuando se nos presentan los informes para la aprobación de los casos, uno tiene la información (34 minutos), pero era importante que don Omar lo explicara.

El **Lic. Omar León Gutiérrez** continúa: con la presentación del acta No. 37 de la Comisión de Concesión de Derechos.





En el artículo IX, asuntos varios doy lectura textual: *“La señorita Marisol Vargas Arias, responde que sí y es con respecto al proceso de pago de los periodos fiscales vencidos por el costo de vida de la Universidad de Costa Rica, en la Comisión pasada no pude estar presente, pero don José Antonio les había actualizado la información. Nos tocó generar nuevamente mucha de esa información que era propiamente el Ministerio de Trabajo, porque la Dirección Financiera no había aceptado los pagos, porque en “El Por Tanto” de ellos les faltaba un dato, el cual era “sujeto a las cargas de ley”, por lo que hicimos nuevamente la generación de esos documentos y además ya cuando se coordinó para que se pasara nuevamente pago a la Dirección Financiera, también nos pidieron la colaboración del recurso humano, entonces desde la semana pasada y esta semana tenemos a dos personas destinadas justamente a trabajar con ese grupo de 1.300 solicitudes, de las cuales con esos dos recursos de nuestra parte, nos comprometimos a sacar 750 solicitudes y el resto del equipo de ellos tenía que sacar el restante. Al final, se decidió que no se iba a poner a más personas a trabajar porque ya con las dos que estamos aportando vamos a realizar más del 50% de la labor. Entiendo que la semana pasada, se continuaron realizando los pagos, que este viernes hay otro grupo que se paga y la compañera de la Dirección Financiera informó que ellos tienen tiempo hasta el 28 para realizar el último pago, de manera que, pareciera y estamos confiados, en que por lo menos todos esos casos que ya estaban notificados van a poder pagarse durante este año y que si queda alguno pues que sean los menos; pero como les digo, de 1300 solicitudes solamente nosotros en la parte de Concesión aportamos dos recursos que van a sacar más de la mitad de ese de ese grupo.”.* / El licenciado Carlos Arias Alvarado, comenta que estando en México don Juan Manuel Cordero, que es el viceministro de Trabajo, me contactó y estuvimos hablando y coordinamos una reunión. Sin embargo, yo





hablé con Marisol, don Diego Vargas y don José Antonio para que atendieran esa reunión. Considero que esto se ha gestionado muy bien y ha llegado a buen término porque hubo esa coordinación, yo creo también y tengo que decirlo abiertamente, que le agradezco mucho a Marisol esa relación que ha tenido con la con la directora de pensiones, la señora Glenda Sánchez, que me parece que la han manejado muy bien de forma tal que las dos instituciones se lograran poner de acuerdo y hayan coordinado procesos específicos que ayudan, porque todo este tipo de relaciones siempre son muy oportunas y muy buenas porque al final lo que priva tal vez no es lo que uno crea, lo que uno piensa o lo que quiere, sino el bienestar de la afiliación y llegar a ese acuerdo de poner a disposición de ellos esos recursos para que les colaboren es lo que suma para poder avanzar; por eso sí creo que hay que reconocer esa gestión por parte de Marisol y que ha sido un muy buena para que el trabajo que se ha hecho ahora en coordinación y con esa afinidad, siempre sea en beneficio de la afiliación, qué es lo más importante ahora. Esperemos cerrar el año de buena forma con ellos también y es importante que esta Comisión lo conozca, porque hay personal del Departamento de Concesión trabajando para que esos pagos salgan, metiéndoles el hombro a la DNP para que podamos salir por lo menos en toda esa parte financiera, pero también tiene que haber voluntad de la otra parte porque nos han llenado de muchísimas dudas toda esa situación, pero al final, a pesar de las dudas y lo que se pueda pensar y creer lo más importante es, como dicen, arrollarse las mangas y ver cómo se soluciona, yo creo que en esto ha habido una gestión muy oportuna. Ahora dichosamente, podemos finalizar de buena forma para todas esas personas que están esperando el depósito de ese aumento desde hace mucho tiempo."

Discutida el acta, el Órgano Colegiado por unanimidad adopta el siguiente



calidad de los servicios



recaudación y cobranza de cotizaciones





acuerdo:

ACUERDO 1

“Expuesta el acta de la sesión ordinaria No. 037-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla. Los informes que contiene fuero previamente aprobados de manera unánime y en firme con siete votos durante la sesión ordinaria No. 143-2023 de la siguiente manera: ACUERDO 1 / Conocidos los informes Nos. 246 y 247-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contienen 92 casos aprobados al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlos. / ACUERDO 2 / Analizado el informe No. 248-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de revisión de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria. / ACUERDO 3 / Deliberado el informe No. 249-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria. / ACUERDO 4 / Expuesto el informe No. 250-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 2 casos denegados de trámites de pensión por sucesión, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias. / ACUERDO 5 / Deliberado el informe No. 251-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 2 casos denegados de trámites de revisión de pensión por vejez, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta



calidad de los servicios



recaudación y cobranza de cotizaciones



Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias. / ACUERDO 6 / Analizado el informe No. 252-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de recurso de revocatoria, al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria. / ACUERDO 7 / Conocido el informe No. 253-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de periodos fiscales vencidos (fallecido), al amparo del Régimen Transitorio de Reparto, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria. / ACUERDO 8 / Estudiado el informe No. 171-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 34 casos aprobados de trámites de pensión al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlo. / ACUERDO 9 / Expuesto el informe No. 175-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso aprobado por prioridad médica al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobarlo. / ACUERDO 10 / Analizado el informe No. 172-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 5 casos denegados de trámites de pensión por invalidez, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobar las denegatorias debido a que la Comisión Calificadora del Estado de la Invalidez de la Caja Costarricense de Seguro Social, indica que no cumplen con los requisitos establecidos en la Ley. / ACUERDO 11 / Conocido el informe No. 173-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de recurso de reconsideración



(pensión por sobrevivencia), al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria. / ACUERDO 12 / Estudiado el informe No. 174-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos, que contiene 1 caso denegado de trámite de pensión por sobrevivencia, al amparo del Régimen de Capitalización Colectiva, la Junta Directiva acuerda: Aprobar la denegatoria.” Acuerdo unánime y en firme con siete votos.

Se agradece la participación al Lic. Omar León Gutiérrez, quien abandona la sesión virtual.

ARTÍCULO VII: Entrega y análisis del oficio DA-026-01-2024: informe final de la invitación a cotizar No. 05-2023-Contratación miembro externo del Comité de Inversiones; para resolución final de la Junta Directiva.

Con el aval de la presidencia se incorpora a la sesión virtual la Licda. Francini Meléndez Valverde y el Lic. Juan Carlos Camacho Molina, a quienes se les brinda una cordial bienvenida.

La **Licda. Francini Meléndez Valverde** expone el oficio DA-026-01-2024 y sus adjuntos: “DA-0026-01-2024 DE- Asesor Externo Comité de Inversiones recomendación final-firmado”, Anexo 1- Resolución final Invitación a cotizar a sobre cerrado N05-2023”, “Anexo 2- Oficio JD-US-0054-01-2024- Acuerdo SO-008-2024 Asesor Externo”, “Anexo 3- Presentación Miembro externo Comité de Inversiones calificación final” que contienen el informe final de la invitación a cotizar No. 05-2023-Contratación miembro externo del Comité de Inversiones. Estos documentos se adicionan como **anexo No. 2** de esta acta.

Explica: este proceso obedece a la calificación final del proceso, lo hicimos



nosotros y lo firmaron el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, jefe del Departamento de Inversiones y el Lic. Juan Carlos Camacho Molina, jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano.

Según el acuerdo de Junta Directiva que nos habían enviado en donde remitieron la calificación final para el proceso del nombramiento del miembro externo del Comité de Inversiones, ustedes hicieron las entrevistas al Sr. Ronald Chaves Marín y al Lic. Manuel Marengo Fernández, en la diapositiva No. 2 se observan las calificaciones totales brindadas por los miembros de Junta Directiva, el que tuvo mejor nota fue el Sr. Ronald Chaves Marín con un 98.41 y don Manuel Lic. Manuel Marengo Fernández con un 86.51, esto es un ponderado de un 20%, ahí se presenta el ponderado que para el Sr. Ronald Chaves Marín es de 19.68% y para el Lic. Manuel Marengo Fernández es de 17.30%. Lo que procede es que nosotros incorporemos esto al cuadro final que habíamos presentado la semana pasada y la calificación final que se obtiene para don Ronald Chaves Marín es de un 89.68 y para don Manuel Marengo Fernández es un 78.74%, don Ronald había cobrado ₡452.000,.. y don Manuel ₡550.000,00.

La recomendación que traemos para la Junta Directiva es la siguiente: *“El Departamento de Inversiones, en conjunto con el Departamento de Gestión de Talento Humano y el Departamento Administrativo, una vez revisadas las ofertas presentadas por los proveedores, habiendo verificado el cumplimiento de los requerimientos de cada apartado y demás condiciones solicitadas en la Invitación a cotizar 05-2023 y con base en el resultado de las entrevistas realizadas por Junta Directiva, recomiendan adjudicar de Invitación a cotizar 05-2023 para la Contratación del Miembro Externo del Comité de Inversiones, al profesional Ronald Chaves Marín, por el plazo de un año a partir del primero de febrero de 2024 y por un monto mensual de ₡452.000,00 (cuatrocientos cincuenta y dos mil colones exactos), por cuanto*



cumple parcialmente con los requerimientos solicitados, posee la experiencia en la materia para el puesto objeto de esta contratación, su oferta económica se ajusta al presupuesto disponible y obtuvo la mayor calificación, alcanzando un 89.69%.". Esta es la recomendación que traemos, nada más don Jorge si me permite hacer una aclaración que en el borrador de acuerdo sí está. Don Ronald Chaves Marín, en realidad el señor se llama Arturo Chaves Marín conocido como Ronald Chaves Marín, el Departamento Legal nos dijo que era mejor que quedara así en el acuerdo para que después no haya problemas si se toma la decisión.

El **M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A.** expresa: según nuestra política se requiere un mínimo de un 80%, en el caso de don Manuel no lo alcanzó, entonces, prácticamente solo don Arturo es el que estaría clasificando, si lo vemos de esta forma, pero tengo una duda muy grande y creo que aquí habíamos tomado un acuerdo para equiparar los montos del miembro externo del Comité de Riesgos y el de Inversiones, entonces, en este caso don Arturo, está cobrando menos y por supuesto, el acuerdo dice que se le va a pagar esto, pero otra vez vuelve a quedar la diferencia entre el miembro externo del Comité de Riesgos y el de Inversiones, ¿cómo procede en este caso?, porque aunque él haya cobrado menos, hay un acuerdo en donde dice que los dos van a ganar igual, porque los dos tienen las mismas responsabilidades, el mismo tiempo de reunión y aquí se había analizado profundamente y lo habíamos equiparado, entonces, ahora queda otra vez esta disparidad acá, no sé qué me pueden decir al respecto.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** refiere: agregaríamos que, en el presupuesto del 2024, estaba considerado los \$550.000,00 para cada uno de esos dos puestos. Acá el problema es que quede en el acuerdo, porque nuestra acuerdo reñiría con un acuerdo anterior, que quizás eso deberíamos de corregirlo.





El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** señala: no sé Francini aprovechando que estás acá cómo está el tema de contratación administrativa, lo que me preocupa es que como el reglamento está basado casualmente en la Ley de Contratación Administrativa, él ofertó ese monto y como él ofertó eso, se le puso una nota superior en esa parte, entonces, no se puede desconocer porque yo creo que ahí habría desigualdad en cuanto a las calificaciones, el hecho, de que haya ofertado lo que ofertó, le permitió en esa parte de la calificación obtener mayor puntaje que los demás, entonces, equipararlo a lo otros estaría desconociendo de alguna forma eso, pero tal vez, Francini que es experta en estos temas, tal vez nos aclara.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** agrega: si porque habría que revisar el instrumento si realmente el instrumento no está acorde en cuanto a la asignación de los debidos porcentajes.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** comenta: importante lo que viene a traer a esta discusión don Edgardo, porque en efecto, hubo un acuerdo, pero yo sí quisiera que esta Junta Directiva revise el acuerdo adicional a lo que aporta don Carlos, de que lo que menos queremos es ir contra el reglamento, pero también ver el alcance del acuerdo, porque se hizo en su momento para hacer esa equiparación, pero no sé si eso ya quedó como un acuerdo que va a regir totalmente en adelante, lo digo con toda transparencia, creo que lo ideal es también revisar muy bien a letra el acuerdo que es lo que realmente viene a regir exactamente y ver como deberíamos de proceder en este caso que si es importante dirimirlo de la mejor manera.

La **Licda. Francini Meléndez Valverde** responde: efectivamente como dice don Carlos, nosotros generamos un concurso y el precio se puso a concursar y los proveedores pueden cotizar, por ejemplo, don Manuel Marengo puso ese monto y los otros señores incluso cotizaron montos diferentes y ya así



quedó en el concurso, el tema de precio incluso este concurso lo estamos haciendo porque don Manuel Marengo fue el primero que dijo que no estaba de acuerdo y más bien recordemos que el año pasado se hizo un adicional para pagarles un monto adicional hasta el vencimiento del contrato, luego se hizo una devolución y otra vez dejaron el monto anterior ya para este nuevo contrato.

El señor del Comité de Riesgos se mantiene en el monto que estaba el año pasado, pero sí cotizó un monto diferente él podía cotizar el monto que estaba o un monto diferente, así salió el concurso con la calificación de los honorarios y él cotizó ese monto. Este concurso lo estamos haciendo porque don Manuel Marengo fue el que dijo que no quería aceptar un nuevo monto y vean que en este concurso al final cotizó lo misma, fue como que se dijo y se desdijo del proceso.

De esa forma el concurso queda con esta calificación, no sé habría que revisar el acuerdo si ese acuerdo quedó como perpetuo de que siempre iba a ser así o era para ese momento en que se hizo el ajuste, ahorita no lo tengo muy claro, pero en este concurso se dejó así.

Con el aval de la presidencia se incorpora a la sesión virtual el M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** explica: Luis Paulino. estamos acá analizando un punto, no sé si está en el contexto de la discusión y creo que deberíamos como revisar bien el asunto antes de tomarla decisión para no incurrir nosotros en un error de contradecirnos con un acuerdo anterior, pero vamos a ver como lo planteamos de la mejor manera o si no para corregir esto antes de traerlo para una aprobación definitiva.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** apunta: creo que don Errol atinó al tema, hay que revisar el acuerdo, pero de lo que recuerdo de ese acuerdo, es que se equiparó cuando ya estaba nombrado, no cuando se iba a nombrar, es



decir, en este caso se está nombrando apenas, a don Arturo o don Ronald como queramos llamarlo, entonces, en este caso el apenas se está nombrando, no es equiparar la dieta porque él apenas se está nombrando en la anterior cuando ustedes toman el acuerdo, era equipararlo a los miembros que ya estaban nombrados, creo que ahí hay una gran diferencia y lo otro, insistir en que efectivamente el asunto acá está en el hecho, de que alguna forma el haber cotizado un monto menos le dio una ventaja en puntuación a don Ronald, yo creo y como lo dice bien Francini todos tenían el derecho de cotizar lo que quisieran y se les dio el precio máximo. Una persona cuando cotiza o oferta, siempre busca o se oferta hacia abajo porque sabe que eso le va a dar una ventaja, es este caso, él puso un precio que lo ve conveniente para sus intereses, de forma que se pensara que era conveniente para la organización que finalmente eso es lo que pasó, por lo menos, en ese ítem del precio.

El **M.Sc. Econ. Luis Paulino Gutiérrez Sandí** menciona: acá tengo el acuerdo que nos llegó precisamente de Junta Directiva para este proceso de contratación, como podemos observar lo que se dice es: *“Instruir a la Administración para que realice los trámites correspondientes a fin de iniciar el proceso de concurso externo para la contratación, esto según lo indicado en el Procedimiento Contratación del miembro del Comité de Inversiones y Riesgos (P01-PR-011) y tomando como base las condiciones del contrato ya existente para el miembro externo del Comité de Riesgos.”*. Así se hizo, se tomó como base las mismas condiciones en que se contrató al miembro externo del Comité de Riesgos y que en este caso eran los \$550.000,00 y como bien lo menciona Francini y el jefe, ellos pueden ofertar con base en eso. En el caso de don Ronald o don Arturo como gusten llamarlo, él cotizó un poco por debajo de las condiciones en que ya estaba, pero no se fijó que fueran iguales, sino tomando como base las condiciones del contrato.



El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** expresa: la Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo, coordinadora de la Unidad Secretarial, encontró unos acuerdos que tienen que ver con el tema. Me parece importante proyectarlos porque así vamos a tener un criterio más amplio para que tomemos la decisión y que esta no vaya a reñir con ningún acuerdo anterior.

En la sesión ordinaria 137-202022 del 8 de diciembre del 2022, en el acuerdo No. 11 decía: *“Expuestos los oficios DE-0794-12-2022 de la Dirección Ejecutiva y DA-0760-12-2022 del Departamento Administrativo, en los que se incluye el análisis para la contratación de Miembro Externo Comité de Riesgos, el Cuerpo Colegiado acuerda: Acoger la recomendación de la Administración y adjudicar la contratación directa basada en el artículo 12, inciso g) del Reglamento de Contratación Administrativa, al señor John Orozco Castillo, como miembro externo del Comité de Riesgos por el plazo de un año a partir del lunes 12 de diciembre de 2022, por un monto anual de ₡6.600.000, por cuanto cumple con los requisitos académicos, de idoneidad, integridad, de conocimiento y experiencia. Acuerdo unánime y en firme con siete votos.”*

El otro acuerdo corresponde al acuerdo No. 1 de la sesión ordinaria No. 105-2023 del 26 de setiembre de 2023, que indica: *“Conocido el oficio DE-0599-09-2023 de la Dirección Ejecutiva, en el que se adjunta el oficio DE-UR-121-09-2023 de la Unidad Integral de Riesgos, la Junta Directiva acuerda: Renovar el contrato, en las mismas condiciones actuales, con el miembro externo del Comité de Riesgos, Sr. John Orozco Castillo, durante el periodo que va del 13 de diciembre de 2023 al 12 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive. Acuerdo unánime y en firme con siete votos.”*

El acuerdo No. 5 expresa: *“Ampliamente analizado el oficio DE-0598-09-2023 de la Dirección Ejecutiva y su adjunto el oficio INV-0164-09-2023 del Departamento de Inversiones, en el que se comunica el vencimiento del contrato del miembro externo del Comité de Inversiones, la Junta Directiva*



acuerda: *Instruir a la Administración para que realice los trámites correspondientes a fin de iniciar el proceso de concurso externo para la contratación, esto según lo indicado en el Procedimiento Contratación del miembro del Comité de Inversiones y Riesgos (P01-PR-011) y tomando como base las condiciones del contrato ya existente para el miembro externo del Comité de Riesgos. Acuerdo unánime y en firme con siete votos."*

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** solicita: buscar un acuerdo cuando estaba la Nidya Solano Brenes, hay un acuerdo que fue ahí cuando se equiparó, me parece que inclusive fue doña Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro la que propuso esa parte.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** expresa: me parece que podríamos plantear lo siguiente: tal cual se nos trae el acuerdo y de acuerdo a lo que plantea don Edgardo y que estamos analizando, me parece que se podría revisar por parte del Departamento Administrativo y el Departamento Legal y hacer un análisis para traernos una propuesta de acuerdo que no nos comprometa como Junta Directiva, en donde esté bien claro que es lo que nosotros efectivamente tenemos que acordar, pienso que eso puede llevar un trabajo bastante intensivo de ver cuáles son los acuerdos previos con respecto al que queremos tomar ahora. Con todo respeto sugiero que podríamos por favor solicitarles que se realice este análisis porque de hacerlo acá en la sesión es un poco complicado y nos va a demandar mucho tiempo y no sé si vamos a llegar a lo concreto fácilmente. Me parece que sí se requiere hacerlo de manera más exhaustiva y tal vez lo podríamos ver para mañana o pasado mañana y que tan urgente porque habíamos hecho una extensión del plazo de ese miembro externo, ver hasta qué día tendríamos tiempo de tomar el acuerdo para que también no nos quedemos sin esa representación.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** expresa: me adhiero a su posición en





este momento, hemos manifestado dudas y creo que lo ideal es ya venir con una propuesta bien analizada por el Departamento Administrativo y con la colaboración del Departamento de Inversiones y si es necesario hacer la consulta legal también, para que la Junta Directiva tenga los argumentos más sólidos y tomar la decisión.

El **M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A.** señala: en la misma línea don Jorge, que tal vez demos un par de días, estamos con tiempo, le extendimos el plazo a Lic. Manuel Marengo Fernández hasta el 31 de enero, perfectamente podemos ver esto el jueves para que tengan un tiempo entre hoy y mañana para que entre Francini y Paulino, don Juan Carlos y Diego y don Carlos Arias que es especialista en esas comisiones integrales para que puedan revisar bien esto porque yo sí tengo mis dudas al respecto, entonces, para que lo puedan revisar bien y aquí tomar la mejor decisión y no cometer ningún error.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** externa: en la misma línea respaldar la posición que usted demostró don Jorge, me parece importante que se haga un análisis, sí me preocupa y quiero dejarlo externado el tema de las condiciones de la contratación o bajo las condiciones que se hicieron para esta contratación y por lo tanto, quiero dejar constando que debe trabajarse con mucho cuidado a la hora de tomar la decisión porque efectivamente no podemos arriesgarnos a situaciones legales en cuanto a que tenemos una contratación con un monto ofertado y justamente con base en lo que decía don Carlos, efectivamente hay un porcentaje de calificación sobre eso y es la parte que me preocupa, a eso hay que ponerle mucha atención para que no vaya a quedar o que eventualmente caer en una situación de impugnación sobre todo, porque esa es la parte que eventualmente me preocupa.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** apunta: totalmente de acuerdo con





lo que han externado los compañeros, esto merece un estudio mayor, un análisis mayor para ver que el acuerdo que se tome sea el que debe ser.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** enfatiza: realmente, el haber consignado como parte de los porcentajes la oferta en cuanto a los honorarios profesionales creo que podría traernos hasta un problema de orden legal que debe ser analizado, me parece que por don Diego.

Aquí me gustaría escuchar sí ustedes como encargados consideran que el plazo de 2 días es prudente y manejable, sí podrán realizar ese análisis en 2 días. Si ustedes estiman que el plazo de 2 días que propusieron está bien, para que quede como parte de lo que vamos a acordar hoy.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, MB.A.** indica: había un acuerdo previo de esta Junta Directiva sobre equiparar estos salarios, entonces, lo que hay que hacer es buscar y el contrato tuvo que haber ido enfocado con base en ese acuerdo, la propuesta de contrato quiero decir, entonces, creo que no es un criterio que vaya a extenderse mucho, me parece por lo menos, la parte personal eso es lo que considero, creo que con un par de días para que se dé la búsqueda y la información sobre este tema.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** menciona: completamente de acuerdo, yo creo que esto es rápido, no habría ningún problema en hacer un análisis, sin embargo, creo que el acuerdo está muy claro, porque el acuerdo habla del miembro externo del Comité de Riesgos y el que estamos escogiendo aquí es el miembro externo del Comité de Inversiones, son cosas diferentes, el acuerdo que ustedes tomaron fue para el miembro externo de Riesgos, no para el de inversiones, pero me parece correcta la apreciación de ustedes, hacemos el análisis y lo volvemos a traer sin ningún problema.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** enfatiza: ahí el punto es justamente lo que vemos subrayado cuando habíamos acordado equiparar el pago, eso es lo que nos pone a titubear y si el acuerdo que se propuso y se hace el análisis y

venía bien no hay ningún problema, pero que estemos seguros de que no va a reñir con acuerdos anteriores y que ni va a reñir con el proceso mismo de contratación que se realizó.

El **M.Sc. José Edgardo Morales Romero, M.B.A.** expresa: yo entiendo que obviamente se hizo todo un proceso y se pusieron las reglas del juego, eso está claro y aquí no hay discusión, el asunto es que vean que en el acuerdo de la sesión ordinaria 114-2022 equiparamos al miembro externo del Comité de Riesgos con Inversiones y ahora, estamos haciendo la disparidad y por eso insisto en eso, me preocupa hasta un tema de discriminación y el tema de que son dos externos, digamos que con las mismas funciones y ahora, con condiciones diferentes, es lo único que por favor pido que revisen, porque sigo insistiendo en que para mí no está bien de que vayan otra vez a tener disparidad con el pago de las dietas.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** puntualiza: lo que vamos a solicitar a la Administración es que este tema de este informe final de la invitación a cotizar No. 05-2023: Contratación miembro externo del Comité de Inversiones, se traiga nuevamente y se plantee nuevamente para que sea revisado en un plazo de 2 días y el jueves estaríamos conociendo una nueva propuesta de acuerdo. Me parece que es únicamente lo que vamos a realizar dado también el apoyo o el criterio mostrado por los compañeros en ese sentido.

Dejemos el tema por acá, el jueves lo analizamos de nuevo, así que les vamos a pedir ese trabajo previo y les agradecemos mucho todo este esfuerzo que se está haciendo.

Se agradece la participación a la Licda. Francini Meléndez Valverde y al Lic. Juan Carlos Camacho Molina, quienes abandonan la sesión virtual.

ARTÍCULO VIII: Entrega y análisis del oficio DE-0021-01-2024: propuesta de



respuesta al oficio SP-1488-2023 relacionado con los resultados de los tres estudios de supervisión sobre las actividades significativas de gestión de activos, desacumulación y Tecnologías de Información realizados por la SUPEN; para resolución final de la Junta Directiva.

Con el aval de la presidencia se incorpora a la sesión virtual Licda. Valeria Picado Bustamante, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

La **Licda. Valeria Picado Bustamante** expone el oficio DE-0021-01-2024 que contiene la propuesta de respuesta al oficio SP-1488-2023 relacionado con los resultados de los tres estudios de supervisión sobre las actividades significativas de gestión de activos, desacumulación y Tecnologías de Información realizados por la Supén. **Anexo No. 3** de esta acta.

Refiere: en efecto recibimos el oficio SP-1488-2023 desde el 22 de diciembre del año pasado, contando con 20 días hábiles para la respuesta. Esto desde la Dirección Ejecutiva se hizo una revisión con el Departamento de Inversiones, el Departamento de Crédito y Cobro, el Departamento de Tecnología de la Información, el Departamento de Concesión de Derechos, la Unidad Integral de Riesgos, el Departamento de Plataforma de Servicios y el Departamento Financiero Contable. En esta respuesta se ven plasmadas las distintas posiciones de los departamentos. Este oficio de la Supén viene debido a 3 estudios de supervisión que ellos realizaron, uno en Gestión de Activos, Desacumulación y Acumulación y en Tecnología de la Información. Así mismo, tenemos el plazo que corre con el plazo de Supén, esto se debe a que ellos iniciaron labores el 2 de enero, mientras que nosotros iniciamos labores el 8 de enero, entonces, tenemos un plazo un poco más corto, pero inmediatamente desde que llegó a la Dirección Ejecutiva lo tramitamos. Básicamente tiene 5 observaciones, o recomendaciones que las podemos ver una por una, en efecto, desde antes la Administración había dado



respuesta en el momento que ellos la solicitaron.

La recomendación No. 1, es la actualización de manuales de usuario de plataformas, de las pantallas de nuestros servicios de información, esto se encuentra en trámite. El de la Plataforma de Servicios, ya está en proceso, está con la publicación respectiva, mientras que el de Inversiones está en proceso de actualización, esto porque es bastante amplio el sistema de inversiones y cuento con muchísimas pantallas, aproximadamente unas 90 podría decirles, entonces, se le solicitó a la Supén, en este oficio el plazo al primer semestre del 2024, porque en el oficio DE-0755-12-2023, se le había informado que el plazo iba a estar en el I trimestre, pero por la amplitud se le está corrigiendo la fecha de finalización.

La recomendación No. 2, es hacer un análisis de aquellos incidentes por departamento, para ver cuál es el problema y atacarlo de raíz, este oficio se está gestionando igual desde la Dirección Ejecutiva, se le solicitó un informe de las tendencias a Tecnología de la Información y la Dirección Ejecutiva esta semana lo tramitó a los departamentos respectivos, que era Plataforma de Servicios, Concesión de Derechos y el Financiero Contable.

La recomendación No. 3, es sobre las solicitudes que han venido aumentando en Concesión de Derechos y nos recomiendan analizar el aumento del recurso humano, esta recomendación ya está ejecutada, ya que para el 2024 se aprobaron 3 plazas adicionales para el Departamento de Concesión de Derechos y se le está informando a la Supén lo respectivo.

Para la recomendación No. 4, tenemos 3 subpuntos a) Asignación de recursos ante el aumento de las solicitudes de pensión. Ya atendido según el punto anterior. b) Fortalecer la actividad de aseguramiento de calidad en los procesos de TI. Aquí Se contempló dentro del presupuesto 2024 contratar recursos para incluir en los mantenimientos a los sistemas de información actividades de QA. c) Fortalecer la cultura de riesgos dentro de este proceso





sustantivo. Este punto fue abordado en la respuesta dada en el oficio DE-0755-12-2023, donde se les informa toda la compañía de riesgos que se ha estado realizando a finales del año pasado, que fue una campaña de Mario Bros que era algo que estaba en tendencia en ese momento y demás y se les informa que de igual forma para este año se tiene contemplada una campaña de riesgos.

Finalmente, en la recomendación No. 5, de igual forma nos solicitan analizar la viabilidad de acelerar el proyecto del expediente digital para el RCC, que es uno de los proyectos que están en nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) y se les informa que se analizó en la revisión anual del PEI y se le dio un carácter prioritario a este proyecto, donde se acordó dotar de mayores recursos a este expediente digital por lo cual, desde la Administración se considera que la recomendación ya fue ejecutada, ya que ya se hizo el análisis y ya se dotaron de los recursos que se contaban disponibles.

Esa sería la propuesta de respuesta para el oficio SP-1488-2023.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** indica: compañeros alguna consulta o comentario antes de someter a aprobación esta propuesta de respuesta.

Analizada la propuesta de respuesta, el Órgano Colegiado por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2

Analizada el oficio DE-0021-01-2024 de la Dirección Ejecutiva en el que se remite la propuesta de respuesta al oficio SP-1488-2023 de la Superintendencia de Pensiones, relacionado con los resultados de los tres estudios de supervisión sobre las actividades significativas de gestión de activos, desacumulación y tecnologías de información, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla. Acuerdo unánime y en firme con siete votos.



calidad de los servicios



recaudación y cobranza de cotizaciones





Se agradece la participación a la Licda. Valeria Picado Bustamante, quien abandona la sesión virtual.

ARTÍCULO IX: Entrega y análisis del acta de la sesión ordinaria No. 10-2023 del Comité de Tecnología de Información; para resolución final de la Junta Directiva.

Con el aval de la presidencia se incorpora a la sesión virtual Ing. Guillermo Villegas Chaves, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

El **Ing. Guillermo Villegas Chaves** expone el acta de la sesión ordinaria No. 010-2023 del Comité de Tecnología de Información, adjunta como **anexo No. 4** de esta acta.

Discutida el acta, el Órgano Colegiado por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 3

“Conocida el acta de la sesión ordinaria No. 10-2023 del Comité de Tecnología de Información, la Junta Directiva acuerda: Aprobarla.” Acuerdo unánime y en firme con siete votos.

Se agradece la participación al Ing. Guillermo Villegas Chaves, quien abandona la sesión virtual.

CAPÍTULO V. MOCIONES

ARTÍCULO IX: Mociones.

Las señoras y señores miembros de la Junta Directiva no presentan mociones en el desarrollo de esta sesión.



calidad de los servicios



recaudación y cobranza de cotizaciones





CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO X: Asuntos Varios.

a) El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** informa: con el tema de los signos externos que en realidad hemos entendido la situación que ustedes afrontan todos los años, lo que pasa es que esto ha sido un tema complicado para gestionarlo de parte nuestra, la Administración porque de alguna forma el tema de los signos externos tiene que aprobarse el presupuesto y el presupuesto se aprueba a final de año y nosotros tenemos los recursos hasta el año siguiente y empezamos a comprar signos externos, este ha sido un tema difícil, pero creo que lo hemos logrado resolver, la verdad estoy contento con esto porque yo sé que nos hemos tomado un par de años, pero al final la idea es resolverlo.

Lo que les quiero contar es que con la liquidación del año pasado, le solicité a la Licda. Kattia Rojas Leiva, directora de la División Financiera Administrativa, al Lic. Edwin Jiménez Pérez, jefe del Departamento Financiero para que buscaran algunos remanentes de algunas partidas que era posible y juntamos una cantidad y al final de la tarde entre el 20 y el 22 de diciembre antes de irnos, logramos que la Licda. Sonia Salas Badilla, jefa del Departamento de Comunicación y Mercadeo hiciera una contratación con eso, de forma tal que ustedes empiecen este año con algunos signos externos. Si ustedes recuerdan nosotros en el presupuesto para el 2024 se presupuestaron ¢45 millones, que están para ser ejecutados este año con la compra de signos externos. La idea y lo que queríamos era ver si ustedes pudieran tener acceso a eso desde enero. Logramos juntar en remanentes ¢40 millones y esos ¢40 millones los compramos en signos externos a finales del año pasado y ya los tenemos disponibles. El fin de semana pasado ya nos llegaron, esos signos externos. La idea es informarlos para que sepan que



calidad de los servicios



2024



recaudación y cobranza de cotizaciones



2022



ustedes y ahorita les voy a poner a Sonia para que les muestre un poquito de lo que tenemos, para que ustedes tengan esa disponibilidad desde ya de los signos externos.

La idea es que ustedes los sepan gestionar de la mejor forma, porque ya ahí les toca a ustedes, pero la idea sería ver en la medida de lo posible que los otros que se vayan comprando ojalá los podamos mantener este año para empezar el otro año con un remanente, igual que vamos a empezar este, porque si no va a pasar lo mismo de otros años; la idea es que ustedes los administren con esa austeridad que les caracteriza, de forma tal que, podamos insistir el otro año tener un remanente para empezar el año y que ustedes no tengan esas congojas.

Si les parece les voy a pasar a Sonia en este momento está aquí conmigo para que ella les cuente y les explique porque me parece que es una muy buena noticia.

Con autorización de la Presidencia se incorpora a la sesión virtual la Licda. Sonia Salas Badilla, a quien se le brinda una cordial bienvenida.

La **Licda. Sonia Salas Badilla** explica: voy a ir mostrándoles cada uno de los artículos y la cantidad que se le estaría asignado a cada uno de ustedes.

Procede a presentar e inicia con gorras e indica que son 535 gorras que se les va a asignar. Recordemos que con el tema de los signos externos por el procedimiento que hay un 80% se distribuye entre los señores directores y un 20% queda en la Dirección Ejecutiva, este 80% que estamos distribuyendo del total de las gorras 535 les correspondería a cada uno de ustedes. Posteriormente, pasamos con un bolso plegable que también se le conoce como bolso mágico y en el caso del bolso plegable se compraron 997 unidades y se les está asignando a cada director 114. Luego, tenemos unas botellas de aluminio, vienen en caja y de estas botella se le ha asignado a cada director 228 unidades. Además, tenemos unas tazas blancas que



también vienen para su protección con la respectiva caja, las tazas se les ha asignado 286 unidades a cada uno de ustedes. Tenemos una mochila, esta es muy gustada porque permite para las personas que hacen ejercicio o para los hombres que juegan fútbol para llevar lo tacos o para las mujeres llevar varias cosas que son fácil de portar en caminatas y esto, esta mochila compramos una cantidad importante, se compraron 4008 unidades y les corresponde 458 unidades. Compramos también una libreta que viene con su respectiva bolsita, viene con lapicero, de estas libretas son 320 por director. Luego, tenemos un corazón antiestrés y son 344 para cada uno. También tenemos dos tipos de lapiceros uno dorado que es el que se denomina bolígrafo Gold, viene en un estuche de gamuza negra y son 123 unidades, el otro bolígrafo lo hemos llamado bolígrafo Smart, viene en un cajita y les corresponde 114 unidades, para un total de artículos entre masivos y medios de 2522 asignados a cada señor director.

Alguna consulta con mucho gusto.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, MB.A.** expresa: agradecer esta información y felicitarlos porque la verdad es que los signos están bastantes atractivos este año a diferencia del año pasado, este año si veo que hay mayor atracción. Lo que sí quiero es que se respete la cantidad por director, porque me ha pasado que cuando quiero, por ejemplo pedir una tasa blanca, ya no hay; entonces, si se va a hacer por director, que se respete eso y no sé quien llevará el orden, para que cada uno tengo su cantidad determinada y lo utilice en lo que considera más atinente, pero me ha pasado que cuando pido un signo externo ya no hay, se ha pedido más en algunos casos y si se va a hacer por director me parece muy buena la propuesta y si llevar ese control para cuando un director llegue al límite indicarle que le quedan solamente tal cantidad.

El **M.Sc. Hervey Badilla Rojas** refiere: muchas gracias doña Sonia, que





magnífica noticia porque ya arrancamos con este inventario, nada más una consulta, ya esto se puede retirar de una vez doña Sonia, porque para nosotros como Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), nos va a quedar de perlas porque arrancamos ahora en febrero con las asambleas, entonces, para pedir esto y comenzar a repartir. Va a ser un pleito como siempre, porque no para todos alcanza, pero ahí hay que hacer rifado el asunto, no queda de otra, pero por lo menos, llegamos con una buena cantidad. Me parece muy oportuno y gracias por la gestión, realmente muy importante ese esfuerzo que se hizo a fin de año con el presupuesto porque justamente este es el resultado, que nos permite ya salir con este inventario a nuestras organizaciones.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** externa: en primera instancia insistir en que fue un esfuerzo institucional porque en los últimos días cuando estaban ustedes liquidando el presupuesto, se nos ocurrió la idea de ver si era posible y le agradezco mucho al Departamento Financiero Contable y a Kattia por la disposición y andábamos en carreras y hacer este trabajo es un trabajo minucioso y luego, Sonia porque también en carreras se puso a resolver en un par de días antes, es una buena noticia porque Sonia logró de alguna forma coordinar o integrarse con las otras organizaciones del Magisterio Nacional como para también ver que proveedores tenían ellos y en forma acelerada registrarlos en el registro de proveedores nuestros para tener esas posibilidades y eso nos permitió conseguir un proveedor con un muy buen precio y como bien lo apunta don Erick, si ustedes ven la calidad de los artículos son calidad buena, son artículos bonitos que dan gusto entregar, eso es importante que ustedes lo tengan en mente.

Perdónenme por insistir, ojalá que podamos los signos externos que vayamos a comprar próximamente que ustedes puedan guardar un poquito para que el otro año empecemos con algo en las manos, esa es la idea tratar de





resolverles a ustedes porque uno entiende perfectamente que han empezado otros años sin nada y van actividades y toda la gente espera que les lleven algo.

La **Licda. Sonia Salas Badilla** responde: de verdad, agradecer el apoyo de don Carlos y como él lo manifestó de los departamentos Financiero y Administrativo que a filo del año nos permitieron hacer estas gestiones y que ustedes pudieran ya disponer de estos signos. Con respecto a las cantidades como bien lo menciona el procedimiento y a la consulta de don Erick, están asignados a cada director y la idea es que conforme ustedes vayan solicitando se vayan asignando, esto se le traslada a la Unidad Secretarial y ellas llevarán el control respectivo de lo que ustedes soliciten para que cada uno tenga su propio inventario.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** añade: en todo caso les voy a compartir el Excel que hicimos que es en donde están las cantidad por artículo de cada quien, entonces, don Erick ahí dice 300 gorras para cada uno, son 300 gorras, Lucía lleva muy buen control de eso también, para que ustedes estén tranquilos, pero lo importante es que ya están disponibles desde ya, el fin de semana logramos completar lo que nos faltaba y desde hoy ustedes ya tienen la disponibilidad para estos artículos. Nada más que no mencioné al Departamento Administrativo que nos ayudó a correr en esos días con el tema del trámite administrativo que hay que hacer para realizar la compra, se hizo en el 2023, quiere decir que el año 2024 mantenemos intacto el presupuesto de los ¢45 millones y vamos a iniciar el proceso de compra con más tranquilidad no tan en carreras ni con tanta presión porque ya ustedes tienen ahí signos para que puedan trabajar este principio de año.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** expresa: aquí sería también ver cuánto margen de tiempo necesita la Unidad Secretarial para que reciba esos signos, los revise, los acondicione y pueda ponerlos a nuestra disposición, no



es que hoy mismo podemos llevarnos algunos por estar aquí en la Junta porque hoy se está viendo el tema, pero ellas van a necesitar ese lapso de tiempo para poder empezar a hacer las entregas.

El **M.B.A. Carlos Arias Alvarado** señala: se nos olvidó un detallito que es un gran detalle, JUPEMA acostumbraba y recuerdo que algunos directores inclusive nos decían que porque siempre se les asignaba a un mismo proveedor y era porque era el más barato de lo que tenía JUPEMA, Sonia con ese don que tiene ella de socializar y relacionarse logró relacionarse bien con las compañeras de las organizaciones y consiguieron un proveedor y esto nos deparó en un ahorro importante, es decir, de esos ¢40 millones que se compraron habrían equivalido acá en JUPEMA a ¢56 millones, eso hubiéramos gastado, más de lo que se presupuestó en el 2024, porqué, porque se logró un ahorro de ¢16 millones cambiando el proveedor y buscando. También acá hay que resaltar el esfuerzo que hizo Sonia porque de alguna forma es como si se hubieran comprado ¢16 millones de más en signos externos y nos hubiéramos quedado tal y como veníamos funcionando en Mercadeo anteriormente, entonces, es importante porque el equivalente a lo que ustedes están obteniendo ahí con los proveedores de JUPEMA hubieran sido ¢56 millones, pero nos costó en realidad ¢40 millones, es decir, hay un ahorro para JUPEMA y hay un beneficio para ustedes.

La **M.G.P. Seidy Álvarez Bolaños** expresa: primero quiero resaltar el trabajo que han hecho en la Administración en general todos los involucrados porque creo que este es un gran esfuerzo en favor del trabajo que nosotros tenemos que hacer con nuestras organizaciones, creo que es un esfuerzo que amerita una felicitación, además, de un agradecimiento por lo que significa y también me gustaría resaltar esta ganancia como la plantea don Carlos, en función de la necesidad que hay de tener una apertura que nos permita ver más allá, a veces, nos quedamos con lo que tenemos o a veces,





nos cerramos en un punto y creo que podríamos estar dejando de ganar posibilidades y creo que este esfuerzo que se ha hecho, fue un esfuerzo muy valioso, pero que también nos debe dejar una enseñanza en este punto, que siempre hay un poquito más allá, donde uno puede ver y a veces es bueno y a veces no, y en este caso lo que tenemos es una oportunidad aprovechada, yo insisto en mi agradecimiento y mi felicitación a todos los involucrados por este esfuerzo.

La **Prof. Ana Isabel Carvajal Montanaro** manifiesta: dar el agradecimiento profundo a todos los involucrados, doña Sonia con su espíritu de colaboración de toda la vida de don Carlos y de todos los compañeros que ayudaron porque ya los signos externos son signos que está uno a gusto con ellos, no hay que criticar lo que pasó, gracias a Dios estamos avanzando y dando muy buenos pasos, porque ya no me va a dar vergüenza llegar a la junta directiva con un anillito para ponerle detrás al teléfono, yo me sentí tan mal esa vez que tuve que hacer eso, pero ahora son signos externos preciosos, signos externos que de verdad los van a disfrutar, que no tienen que estar preguntando para que son, así es que sigamos adelante y que este año podamos hacer eso que dice don Carlos, dejar la platita para que los que vengan tengan sus signos externos y no tengan que andar en carreras.

El **M.Sc. Erick Vega Salas, MB.A.** expresa: una vez más felicitar a doña Sonia por esta gestión que realiza, de verdad que, se siente la diferencia de trabajo donde ya los signos externos ya están en el mes de enero, el año pasado me acuerdo que había un retraso de 3 meses y todavía estábamos en abril y no teníamos signos externos, entonces, la verdad que sí quiero agradecer personalmente esa labor que realiza, una gestión muy eficiente como siempre con aras de colaborar doña Sonia, la verdad que muy agradecido y en buena hora para la institución.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** indica: quisiera cerrar diciendo que esto ha





sido un esfuerzo que debemos agradecer como directores porque el tema de los signos externos siempre a inicio de año nos ha ocupado mucho y este año vamos a tener que hacerlo en la selección y aprobación de los signos externos que se compren para este periodo, pero imagínense que este proceso cuando va a concretarse, ya han pasado muchas de nuestras actividades, en el caso de los que tenemos organizaciones con mucha afiliación ha sido un problema a veces bastante engorroso el tener que estar reiteradamente indicando que no contamos con signos externos, ya las afiliaciones han ido hasta entendiendo un poco que no es que podemos dar signos externos todos los que quisiéramos y los que se requieran para sus actividades, pero por más que hagamos un uso racional siempre son pocos los signos externos en algunos casos y esto nos viene a ayudar mucho, le agradezco a don Carlos que haya logrado realizar esta gestión a tiempo y de buena manera, por supuesto también a doña Sonia y a todo el equipo que ha participado en esto como el Departamento Administrativo, y en buena hora que el presupuesto también permitió hacerlo, ojalá que este tipo de cuestiones que van directamente a la membresía se sigan considerando al cierre de los presupuestos y ver de que rubros o qué renglones podemos tomar algún recurso porque estas cositas también nos posicionan bien como directores, hablan mucho de nuestra labor y realmente es feo muchas veces llegar con las manos vacías porque la afiliación ya ciertamente se ha ido creando también una cultura en donde esperan que se les lleve algo en los diferentes talleres, actividades, asambleas, congresos etc., así que muchas gracias don Carlos y ojalá que este año podamos coordinar este tipo de ejercicio a fin de año y que eso nos permita también empezar el próximo año con algún stock de signos externos y que eso nos ayude. En verdad a título personal y sé que ha sido el sentimiento de los demás, agradezco esta gestión y ya ahora, será que Lucía nos indique en el momento en que ya





podemos disponer, que ya podemos hacer los primeros pedidos porque nuestras organizaciones son muy activas y ya empezaron a realizar sus actividades, más allá de las asambleas ordinarias ya están viendo que cositas piden, cómo les podemos ayudar, con qué tipo de recurso porque ya están organizando sus actividades que tienen que ver con el Día Internacional del Mujer, que tienen que ver con las actividades de los jubilados y jubiladas y esto nos permite decir presente de una mejor manera, así que muchas gracias.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** comenta: quería felicitar a la Administración y en este caso a doña Sonia, a cargo del Departamento de Comunicación y Mercadeo, porque creo que sí se está buscando rendir el presupuesto y en este sentido lo venía apuntando bastante con anterioridad, de buscar proveedores que nos dieran mejores precios sin alterar la calidad de los productos y más bien estoy viendo que hay artículos bastante llamativos en los signos que nos estaba mostrando doña Sonia, el bolsito, el tema de las botellas de aluminio y creo que son detalles que de alguna manera los afiliados le van a dar mucho mejor utilización y los van a catalogar de más calidad, en esa entrega, en ese reconocimiento de signos externos, pero de eso se trata siempre se podrán buscar proveedores que nos brinden mejores opciones y con menor presupuesto, ya lo está diciendo don Carlos que a través y felicitar ese esfuerzo de que se están usando esos remanentes y creo que eso ha sido un clamor de varios de aquí de esta Junta Directiva, de que haya mayores montos anuales para poder dar ese detalle a la mayor cantidad de afiliados que se pueda porque eso nos posiciona mucho más en el Magisterio Nacional, yo utilizaba aquí varios términos de que es una clientela cautiva, pero que tenemos que cuidarla muchísimo y muchas veces podrían ser nuestros peores detractores, pero en este caso sabiendo también brindarles estos detallitos, es una forma de





contribuir con todo lo que nosotros hacemos aquí como Junta Directiva y que podemos dar informes realmente exitosos de nuestra gestión, eso acompañarlo de estos presentitos, creo que nuestros afiliados lo agradecen y les da más ánimo de resaltar la acción y la gestión que hace esta Junta Directiva en pro de la defensa de sus pensiones, en el brindar mejores actividades de Prestaciones Sociales que bueno doña Sonia quien más puede ser un ejemplo de toda la organización de esto, que ha sido maravillosa y que entiendo que el Departamento de Prestaciones Sociales va a seguir dando la talla como siempre lo hemos pretendido aquí y se sigan posicionando todas esas charlas que le traen gran beneficio a nuestra afiliación tanto activa como pensionada y que a través, de ello también se les brinda los detalles de los signos externos.

En resumen, felicitar a la Administración, felicitar al Departamento de Comunicación y Mercadeo y creo que vamos mejor este año, más armaditos en efecto, creo que vamos de mi parte a tratar de hacer la mejor distribución en mi organización.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** expresa: compañeros y compañeras, me parece que el tema queda ampliamente visto, don Carlos muchísimas gracias.

Se agradece la participación a Licda. Sonia Salas Badilla, quien abandona la sesión virtual.

b) El M.B.A. Carlos Arias Alvarado refiere: otro tema que me parece que es importante por lo menos irlo viendo, son algunas propuestas de capacitaciones que tenemos. Yo había traído aquí la capacitación en Indonesia, pero para esa estamos a destiempo, porque esa es ahorita. Me he dado a la tarea de buscar otras y la Lcda. Ana Lucía Calderón Calvo está proyectando una posibilidad que está dándose ahora en marzo, esa sería en El Salvador con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social





(OISS), que es un seminario Iberoamericano para garantizar la seguridad social con temas de legislación, empleo, emprendimientos, etc., ese está programado para el 19 al 21 de marzo.

Ellos también van a tener otra en abril, si Dios quiere en Panamá y en Guatemala en mayo, todavía no han definido las fechas. Yo también estuve por otro lado, con una universidad guatemalteca que me habían hecho una oferta anteriormente con temas de pensiones, inversiones, etc., averiguando porque esa una universidad guatemalteca que tiene un convenio con otra universidad de Miami, el tema es que sale carita porque si bien es cierto, en la OISS, la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), en sí no nos cobran inscripciones estos otros son independientes, privados, entonces, el costo ronda los US\$9.000 y lo que se tiene presupuestado para capacitaciones en el exterior anda por ahí, por unos US\$9.500, pero les doy la opción para que ustedes lo vean. Estaría esa de marzo en el Salvador, hay otro correito como para ir vislumbrando, ellos van a tener otra capacitación probablemente en Argentina, pero estos son posibilidades y lo que quiero es traerlas y otra en España que en principio estaría para el II semestre, a partir, de junio un coloquio-taller de derechos de personas mayores y cursos de cuidados, este se van a hacer en Argentina y el Seminario Iberoamericano sobre la Comunicación en el Ámbito de la Seguridad Social, esto ya sería en el II semestre.

La AISS también nos está pasando alguna otra información, pero digamos que el I Trimestre si se quisiera aportar algo, estaría esta de El Salvador, que es ahora en marzo; eventualmente, en abril estaría Panamá o Guatemala, pero todavía no hay fechas definidas. Les doy esta información para que ustedes lo vayan viendo porque estas cosas hay que caminarlas con tiempito, para ver si en el II semestre sean estas mismas que tienen ellos o algunas otras que estamos recabando, podríamos tenerlas para el II semestre y que ustedes





valoren que les parece.

De momento, lo que hemos logrado conseguir con fechas son las de El Salvador y Panamá y luego, insisto hay una en Guatemala que se ve interesante, pero es con una universidad privada y el costo ronda casi los ¢5 millones que es lo que tenemos de presupuesto.

Quisiera dejarles para que ustedes son Jorge valoren y tal vez me den alguna línea de lo que están pensando o queriendo, hemos hecho un esfuerzo y Lucía ha estado buscando y contactando a todo el mundo para que nos envíen, el CISS nos manda y a veces cuesta que nos den fechas específicas y temarios y ese tipo de cosas, se ha tornado un poquito difícil como para revisar este I trimestre, pero hemos estado trabajando en eso y quería mostrarles lo que tenemos.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** señala: me parece que el tema tal y cual lo hemos conversado anteriormente, deberíamos agendarlo para darle el espacio necesario, abrir el debate, ver qué tanto se ajustan estas opciones que tenemos de capacitación a las necesidades reales de acuerdo con los reglamentos de Idoneidad, en fin que, sea lo más provechoso posible ver eventualmente en qué momento realizar una capacitación y otra, creo que podríamos con este insumo que usted nos presenta hoy y nos demuestra que se está trabajando en el tema, agendar esto muy próximamente porque también así le damos la amplitud que requiere el tema. Me parece que es de mucha trascendencia y un día como hoy tenemos ya casi la Comisión de Concesión de Derechos, muchos se están trasladando a nuestra sede para los otros compromisos del día y pienso que sí es muy importante y agradezco que se esté trabajando y buscando la información y creo que pronto deberíamos tener ya todos esos insumos y si hay alguno más y analizarlo como tema de agenda.

El **Prof. Errol Humberto Pereira Torres** expresa: igualmente pienso don Jorge



que sea punto de agenda, pero que adicionalmente que se envíe la documentación a nuestros correos para tener mucho más solidez a la hora de hacer los análisis y si las organizaciones que auspician estos eventos tienen algún volante es mejor complementarlo para tener claridad con las temáticas y que profundidad van a tener en cuanto al abordaje.

El **Lic. Jorge Rodríguez Rodríguez** añade: don Carlos lo coordinando para hacer lo que estamos indicando y muchísimas gracias porque ya tenemos material con que trabajar, ya estamos viendo opciones y eso nos permitiría eventualmente ir tomando decisiones.

El señor presidente finaliza la sesión al ser las diez horas y doce minutos.

LIC. JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

M.SC. ERICK VEGA SALAS, MB.A.,
SECRETARIO

ÍNDICE DE ANEXOS

No. Anexo	Detalle	Numeración del libro
Anexo No. 1	❖ Acta de la sesión ordinaria No. 037-2023 de la Comisión de Concesión de Derechos. (40 páginas)	Folios del 47 al 86
Anexo No. 2	❖ Oficio DA-026-01-2024 y sus adjuntos: "DA-0026-01-2024 DE- Asesor Externo Comité de Inversiones recomendación final-firmado", Anexo 1- Resolución final	Folios del 87 al 97

	<p>Invitación a cotizar a sobre cerrado N05-2023”, “Anexo 2- Oficio JD-US-0054-01-2024- Acuerdo SO-008-2024 Asesor Externo”, “Anexo 3- Presentación Miembro externo Comité de Inversiones calificación final” que contienen el informe final de la invitación a cotizar No. 05-2023-Contratación miembro externo del Comité de Inversiones. (11 páginas).</p>	
Anexo No. 3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ oficio DE-0021-01-2024: propuesta de respuesta al oficio SP-1488-2023 relacionado con los resultados de los tres estudios de supervisión sobre las actividades significativas de gestión de activos, desacumulación y Tecnologías de Información realizados por la Supén. (4 páginas). 	Folios del 98 al 101
Anexo No. 4	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Oficio DTI-0012-01-2024: acta de la sesión ordinaria del Comité Estratégico de TI. ❖ Presentación Actividades Comité Estratégico de TI. ❖ Presentacion_Seguridad_octubre_2023. (63 páginas). 	Folios de 102 al 164
Anexo No. 5	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Control de asistencia (1 página). 	Folio 165